INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Asunción, 29 de Agosto de 2018.

NOTA GAL/DOP Nº 831 /2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 326.918** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 31/17 "CONSTRUCCION Y PROVISION DE EQUIPOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRO-SANITARIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS- AD REFERENDUM 2018",** a los efectos de dar aclaración a lo solicitado.

Que la Resolucion CA N° 045-004/18 de fecha 5 de julio de 2018 que aprueba el informe complementario si bien es posterior a la fecha de firma del contrato, lo que se busca agregar como complemento no incide en la formalización del contrato en cuestión por este motivo se continuo con la suscripción del mismo y lleva fecha anterior a la RCA citada.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Céspedes Escobar
Jefe Departamento Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Susana Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Susana Ruiz Díaz
Directora
Dirección de Operativa de Contrataciones
I.P.S.